



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-011

VERSION: 2

INFORME EVALUACION FICHA TECNICA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 1 de 6

## REVISION DEL INFORME DE EVALUACION TECNICA

PROCESO No: SA19-121

### OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTROS DE ELEMENTOS DESECHABLES Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

### EVALUACION

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación técnica del proceso SA19-121, el oferente MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S., presento observación en contra de dicho informe, publicado el día viernes 19 de febrero de 2019 en la página web de la ESE HUEM, a fin de lograr la evaluación satisfactoria de los ítems: A0034, A0109, A0190, A0194, A0199, A0214, A0239, A0259, A0293.

Así las cosas, el recurrente debe tener en cuenta que el Anuncio Público Acápite Cuarto- Participantes- Responsabilidad del Proponentes - determina:

*"Los PROPONENTES al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.*

*Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los PROPONENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS es responsabilidad de ellos. La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que éste Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto. En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E HUEM.*

*Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el PROPONENTE respecto del pliego de esta convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida al HOSPITAL "*

Aunado a lo enunciado, se tiene dentro del proceso de la referencia, se estableció una etapa de observaciones previa al cierre del mismo, la cual se desarrolló vía Skype conforme a la naturaleza electrónica del mismo, el día quince (15) de febrero de 2019, sin que



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-011

VERSION: 2

INFORME EVALUACION FICHA TECNICA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 2 de 6

MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S. efectuará observación y/o aclaración alguna respecto al contenido del anuncio público. En consecuencia se tiene que el recurrente conocía previamente todas las condiciones establecidas en el anuncio público, en ninguna oportunidad realizo observaciones al mismo, por tal motivo al presentar su oferta, se allano a este. En tal sentido al aceptar dichas condiciones, debió ajustar su propuesta a la forma de presentación allí exigidas.

Consecuentemente con lo expuesto, queda claro que el anuncio público en su acápite Séptimo-Criterios de Selección determinó, la obligatoriedad de presentar muestras de los productos ofertados y enunciar las marcas de los mismos, so pena de rechazo de la propuesta, del contenido del anuncio no se evidencia la exigencia de fichas técnicas, por lo que solo sería objeto de evaluación de la propuesta técnica, las muestras aportadas con sus respectivas marcas :

*"Para la evaluación de especificaciones técnicas, todos los oferentes sin excepción deben presentar una muestra de todos los productos, en la propuesta se debe especificar la marca ofertada, no se aceptara que en dicho espacio coloquen no aplica o marca nacional ni genérico (será causal de rechazo su inadecuado diligenciamiento), se debe especificar la marca claramente, así como la presentación del producto (su omisión será causal de rechazo)."*

Por lo anterior, queda claro que la presentación de las muestras de los bienes ofertados en medio físico hacía parte de la propuesta técnica, en consecuencia esta parte de la propuesta por ser sustancial y servir de comparación para con las demás propuestas por su carácter de evaluable, no resulta subsanable.

En consecuencia, la entidad procedió a revisar lo requerido y se estableció lo siguiente :

REVISION DEL INFORME DE EVALUACION TECNICA SA19-121				
MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S				
ITEMS	NOMBRE	DESCRIPCION TECNICA	OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
A0034	PALO PARA TRAPERO	INDUSTRIAL	PALO PARA TRAPERO JG SE ENTREGARA LA MUESTRA CON LA MARCA, DEBIDO A QUE DE PRONTO ESE PALO NO LA LLEVABA.	NO CUMPLE- EL PALO DE TRAPERO APORTADO MARCA ANDECOL NO CORRESPONDE A LA MIS MARCA OFERTADA COMO JG, EN LA PLATAFORMA DE BIONEXO EN EL ÍTEM 36.
A0109	BOLSA DE PAPEL PARA EMPACAR MEDICAMENTOS	BOLSA DE PAPEL NO. 2, PARA EMPACAR MEDICAMENTOS	EN CUANTO A LA BOLSA DE MEDICAMENTOS, SE APORTÓ LA UNIDAD Y ESTA COMO TAL NO LLEVA MARCA, LLEVA ES EL BULTO QUE TRAE 10.000 BOLSAS, ERA IMPOSIBLE PRESENTAR EL BULTO, PERO	NO CUMPLE: LA MUESTRA FÍSICA DE LA BOLSA DE MEDICAMENTOS APORTADA NO ENUNCIA LA MARCA Y EN LA PLATAFORMA DE BIONEXO, OFERTA COMO MARCA CONDOR.

			DE IGUAL FORMA SE APORTÓ LA MUESTRA Y LA FICHA Y EN BIONEXO SE COLOCÓ LA MARCA RESPECTIVA.	
A0190	ESCOBA INDUSTRIAL	DE NYLON, CERDAS RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS, UNIDAD	LA ESCOBA MARCA PINTO ES DE ALTA CALIDAD Y SUGERIRÍAMOS LA PONGAN A PRUEBA PARA LOS FINES PERTINENTES Y DE ESTA FORMA ESTABLECER SI CUMPLE O NO, PUES EN SU REQUERIMIENTO TÉCNICO ESTÁ MUY SIMPLE LA ESPECIFICACIÓN.	NO CUMPLE: LA ESCOBA APORTADA MARCA PINTO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, TODA VEZ QUE SE NECESITA UNA ESCOBA INDUSTRIAL.
A0194	JABON EN POLVO	KILO, DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE, CON PH NEUTRO, ALTO PODER DESENGRASANTE, SIN AROMA. DEBIDAMENTE ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: PRODUCTOR Y DATOS DE CONTACTO, NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE FABRICACIÓN, PESO, INSTRUCCIONES DE USO. NO SE PERMITE REEMPAQUE	EN CUANTO AL JABÓN DERSA PRESENTAREMOS UNA OPCIÓN DE LA MISMA MARCA LA CUAL EN SU EMPAQUE NO DESCRIBE AROMA, PUES EN EL MERCADO DE JABONES EN POLVO LOS JABONES SIN AROMA SE MANEJAN EN BULTO DE 20 KILOS.	NO CUMPLE: EL JABÓN EN POLVO APORTADO POR EL OFERENTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TODA VEZ QUE SE SOLICITA SIN AROMA
A0199	ATOMIZADORES 500CC	BOTELLA PLASTICA DE 500 CC, UNIDAD	EL ATOMIZADOR CUMPLE LOS 500CC SOLICITADOS, POR FAVOR REVISAR LA MUESTRA Y REVISAR EL REQUERIMIENTO Y ANALIZARLA. ES UN PRODUCTO QUE LA VERDAD NO ALTERARÍA COMO TAL SU FUNCIONAMIENTO O MANEJO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE ASEO.	NO CUMPLE: EL ATOMIZADOR APORTADO NO CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE NO ENUNCIA LA MARCA EN LA MUESTRA FÍSICA APORTADA, NO OBSTANTE EN LA PLATAFORMA DE BIONEXO OFERTO MARCA VIDRIOPLAST.
A0214	BOLSA TRANSPARENTE PARA CARNE	BOLSA TRANSPARENTE PARA CARNE DE 14 KG ALTO CALIBRE, UNIDAD	LA BOLSA PARA CARNE HABLABA EN LA ESPECIFICACIÓN ÚNICAMENTE DE LA CAPACIDAD Y SE ENTREGÓ TAL CUAL, NO ENTENDEMOS EL PORQUÉ DE LA OBSERVACIÓN.	NO CUMPLE: LA BOLSA PARA CARNE APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, TODA VEZ QUE NO APORTA LA MEDIDA ADECUADA, QUE ES PARA OCUPAR LOS 14 KILOS REQUERIDA.

7



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-011

VERSION: 2

INFORME EVALUACION FICHA TECNICA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 4 de 6

A0239	VASO CON TAPA 9 ONZ DESECHABLE	PLÁSTICO COLOR TRANSLUCIDO RESISTENTE AL CALOR, 9 ONZ DESECHABLE. LA TAPA Y EL VASO DEBEN SER DE LA MISMA MARCA. UNIDAD	EL VASO 9 ONZAS CON TAPA LA MARCA TAMI Y DARNEL SON PRODUCIDAS POR LA EMPRESA AJOVER SAS, POR LO TANTO ES NECESARIO QUE SE HAGA LA PRUEBA DE USO.	NO CUMPLE: • EL VASO DE 9 ONZ CON TAPA, EN LA PLATAFORMA DE BIONEXO SE ENUNCIO CON LA MARCA DARNEL, LAS MUESTRAS FÍSICAS APORTADAS CORRESPONDEN A LA MARCA TAMI.
A0259	JABON LIQUIDO LAVALOZA	DETERGENTE LIQUIDO BIODEGRADABLE, SIN FOSFATOS, CON PH NEUTRO, ALTO PODER DESENGRASANTE, SIN AROMA, DEBIDAMENTE ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION PRODUCTOR Y DATOS DE CONTACTO, NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE FABRICACION, PESO, INSTRUCCIONES DE USO, (BOTELLA ENTRE 700-1000 ML) EN LA OFERTA DEBE DEFINIR EL VOLUMEN DE LA BOTELLA A ENTREGAR	EN CUANTO AL JABÓN LÍQUIDO LAVA LOZA SI HUBO ERROR DE NUESTRA PARTE, PUES NO SE VERIFICO EL TEMA DEL AROMA, SIN EMBARGO LE DEBO MENCIONAR QUE EN ESTE TIPO DE PRESENTACIÓN NO SE CONSIGUE EN EL MERCADO SIN AROMA PARA LA CUAL SOLICITAMOS SU PERMISO Y NOS DEJEN PRESENTAR OTRA MUESTRA EN GALÓN SIN AROMA DEL CUAL TENEMOS EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y CUMPLE CON EL TEMA DEL AROMA.	NO CUMPLE: • EL JABÓN LÍQUIDO LAVA LOZA CON AROMA A LIMÓN, NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN, DEBIA SER SIN AROMA
A0293	BOLSAS RECIPIENTES 60 LITROS ROJO	60 LITROS ROJO	LA BOLSA DE 60 LITROS ROJA SE PRESENTÓ LA FICHA DE TODOS LOS LITRAJES Y SE APORTÓ MUESTRA CON LA MISMA MARCA EN COLOR VERDE Y GRIS DE 60 LITROS, MAS SIN EMBARGO ESTAMOS SEGUROS QUE LA MUESTRA SE ENTREGÓ AL HOSPITAL	CUMPLE: VERIFICADOS NUEVAMENTE LOS ELEMENTOS APORTADOS SE ENCONTRÓ QUE LA BOLSA DE 60 LITROS ROJA SI LA APORTO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. 2019.



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-011

VERSION: 2

INFORME EVALUACION FICHA TECNICA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 5 de 6

A0231	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA SUPERFICIES, UTENSILIOS Y AMBIENTES A BASE DE AMONIOS CUATERNARIOS DE QUINTA GENERACIÓN CON CONTENIDO DE 100.000 PPM DE AMONIOS CUATERNARIOS GALON	DESINFECTANTE BIODEGRADABLE PRODUCTO SANITARIAMENTE RECONOCIDO CON LA INFORMACIÓN TECNICA DEL PRODUCTOR Y ASESORIA TECNICA COMPLEMENTARIA GRATUITA DEBIDAMENTE ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION PRODUCTOR Y DATOS DE CONTACTO NOMBRE DEL PRODUCTO FECHA DE FABRICACION Y VENCIMIENTO VOLUMEN INSTRUCCIONES DE USO. SE DEBE ESPECIFICAR CLARAMENTE LA ASESORIA TECNICA EN LA PROPUESTA.	EL DESINFECTANTE LIQUIDO PARA SUPERFICIES, UTENSILIOS Y AMBIENTES NO SE COTIZO, POR LO TANTO NO SE APORTÓ MUESTRA.	<b>NO CUMPLE:</b> TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE NO OFERTO EL PRODUCTO EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE BIONEXO, NO RESULTA VIABLE EVALUARLO TECNICAMENTE.
A0232	SOLUCION DESENGRASANTE - DESINCRUSTANTE PARA HORNOS Y COCINAS GALON	DESENGRASANTE BIODEGRADABLE SIN AROMA, APTO PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION. DEBIDAMENTE ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION PRODUCTOR Y DATOS DE CONTACTO, NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE FABRICACION, VOLUMEN, INSTRUCCIONES DE USO.	TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE NO OFERTO EL PRODUCTO EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE BIONEXO, NO RESULTA VIABLE EVALIARLO TECNICAMENTE.	<b>NO CUMPLE (NO PRESENTO PROPUESTA ECONOMICA EN LA PLATAFORMA DE BIONEXO,</b>

+



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-BS-011

VERSION: 2


INFORME EVALUACION FICHA TECNICA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 6 de 6

A0230	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA ALIMENTOS GALON	DESINFECTANTE BIODEGRADABLE APTO PARA USO EN MANEJO DE ALIMENTOS, ENVASES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, EN UNIDADES DE GALON, PRODUCTO SANITARIAMENTE RECONOCIDO CON LA INFORMACION TECNICA DEL PRODUCTOR Y ASESORIA TECNICA COMPLEMENTARIA GRATUITA, DEBIDAMENTE ROTULADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION PRODUCTOR Y DATOS DE CONTACTO, NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE FABRICACION Y VENCIMIENTO, VOLUMEN, INSTRUCCIONES DE USO. SE DEBE ESPECIFICAR CLARAMENTE LA ASESORIA TECNICA EN LA PROPUESTA.	EL DESINFECTANTE DE ALIMENTOS NO SE COTIZO, POR LO TANTO NO SE APORTÓ MUESTRA.	NO CUMPLE: TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE NO OFERTO EL PRODUCTO EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE BIONEXO, NO RESULTA VIABLE EVALUARLO TECNICAMENTE
-------	--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se expide a los, Veintiún (21) días del mes de febrero de 2019.

  
**SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**  
Subgerente Administrativo

  
**JOSE LUIS MORA VELANDIA**  
Líder de Recursos Físicos